



Municipalidad Provincial  
Mariscal Nieto  
Moquegua

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA

N° **00642** - 2012-A/MPMN

Moquegua, **04 JUN. 2012**

**VISTOS.-** LA RESOLUCION DE ALCALDIA N° 1040-2011-A/MPMN; INFORME N° 123-2012-JMS-RT-SOP-GIP-GM/MPMN; PROVEIDO N° 4140-SOP/GIP/GM/MPMN; INFORME N° 3631-2012-SOP-GIP-GM/MPMN; PROVEIDO N° 1956-12-ASO/OSLO/MPMN; PROVEIDO N° 6643-GIP-GM/MPMN; PROVEIDO N° 2706-12-OSLO/MPMN; INFORME N° 073-2012-SO/ASO/OSLO/MPMN; PROVEIDO N° 2863-OSLO/MPMN; PROVEIDO N° 2044-12-ASO/OSLO/MPMN; INFORME N° 1292-2012-OSLO/GM/MPMN; PROVEIDO N° 14077-GM/MPMN; PROVEIDO N° 521-2012-GAJ/GM/MPMN; INFORME N° 813-2012-SGPH/GPP/GM/MPMN; PROVEIDO N° 2010-GPP/GM/MPMN; SOBRE MODIFICACION DE FICHA TECNICA SIN AFECTACION PRESUPUESTAL "MANTENIMIENTO COMPLEJO RECREATIVO CULTURAL COLISEO CERRADO II ETAPA, DISTRITO MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO- MOQUEGUA", y;

**CONSIDERANDO:**

Que, con Resolución de Alcaldía N° 1040-2011-A/MPMN, de fecha 28 de Diciembre del 2011; Se Resuelve: Aprobar la Ficha Técnica denominada: "Mantenimiento Complejo Recreativo Cultural Coliseo Cerrado Moquegua", con un presupuesto que asciende a S/. 237,905.49 Nuevos Soles, con un plazo de ejecución de 120 días calendarios, bajo la modalidad de administración directa.

Que, mediante Informe N°123-2012-JMS-RT-SOP-GIP-GM/MPMN, el Ing. José Mamani Sotomayor Responsable Técnico informa al Subgerente de Obras Publicas que remite el expediente de Modificaciones de la Actividad "Mantenimiento Complejo Recreativo Cultural Coliseo Cerrado II Etapa, Distrito de Moquegua, Provincia de Mariscal Nieto" para su revisión y aprobación de acuerdo al siguiente detalle :

RESOLUCION DE APROBACION	:	Resolución de Alcaldía N° 1040-2011-A/MPMN	28- 12- 2011
MONTO APROBADO	:	S/. 237,905.49 Nuevos Soles.	
PLAZO DE EJECUCION	:	120 días calendarios	
FECHA DE INICIO	:	01 de Febrero 2012	
FECHA DE TÉRMINO EJECUCION FICHA	:	30 de Mayo del 2012	
UBICACION	:	REGION	: Moquegua
	:	PROVINCIA	: Mariscal Nieto
	:	DISTRITO	: Moquegua
	:	SECTOR	: San Francisco

**RESUMEN DE PRESUPUESTO**

	Ficha Técnica Base	Ejecutado				Total
		> Metrad	Part. Nuev.	< Metrad	Part. No Ejec.	
<b>Costo Directo</b>	<b>196,616.12</b>	<b>9,736.40</b>	<b>55,649.00</b>	<b>4,845.11</b>	<b>64,757.84</b>	<b>192,398.57</b>
Gastos Generales (Dirección Técnica) 12%	23,593.93	1,168.37	6,677.88	581.41	7,770.94	23,087.83
Gastos de Supervisión y Evaluación 4 %	7,864.64	389.46	2,225.96	193.80	2,590.31	7,695.94
Gastos Administrativos (Operación) 3 %	5,898.48	292.09	1,669.47	145.35	1,942.74	5,771.96
Gastos de Liquidación 2 %	3,932.32	194.73	1,112.98	96.90	1,295.16	3,847.97
<b>Nuevo Presupuesto</b>	<b>237,905.49</b>	<b>11,781.05</b>	<b>67,335.29</b>	<b>5,862.57</b>	<b>78,356.99</b>	<b>232,802.27</b>
<b>Incidencia Porcentual</b>	100.00%	4.95%	28.30%	2.46%	32.94%	97.85%

Que, con informe N°3631-2012-SOP-GIP/GM/MPMN; el Subgerente de Obras Publicas informa al Gerente de Infraestructura Publica que le remite el Expediente de Modificación, presentado por el Ing. José Mamani Sotomayor, Responsable Técnico de la Actividad: "Mantenimiento del Complejo Recreacional Cultural Coliseo Cerrado II Etapa, Distrito de Moquegua, Provincia de Mariscal Nieto- Moquegua" y quien solicita que a través de su Despacho se eleve el presente informe a la Gerencia Municipal para su atención por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto.

Que, mediante informe N° 073-2012-SO7ASO/OSLO/MPMN, de fecha 14 de Mayo el Ing. Edilberto Montalvan Saavedra Inspector de Obra informa al (e) Área de Supervisión de Obra sobre las Modificaciones

presentadas por el Responsable Técnico del Mantenimiento mencionado, se encuentra justificada según el artículo 5. 12 de la Directiva de Procedimientos para la Elaboración y Ejecución de Fichas Técnicas de Mantenimiento de Infraestructura Pública ejecutas por la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, por tal motivo da su conformidad al Expediente de Modificación solicitada mediante el informe N° 3631-2012-SOP-GIP-GM/MPMN.

Que, con Informe N° 1292-2012-OSLO/GM/MPMN, de fecha 14-05-2012, el Ing. Miguel Ángel Pacheco Cuadros Jefe de la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras le informa al Ing. Jonatán Jorge Ríos Morales Gerente Municipal que remite Informe Técnico de Modificación de Ficha evacuado por el Inspector de Mantenimiento Ing. Edilberto Montalván Saavedra y quien a su vez da la conformidad respectiva ya que cumple con la Normatividad y Directivas vigentes tal como se detalla en el Informe N° 073-2012-SO/ASO/OSLO/MPMN, y sugiere que el presente documento sea derivado a la Gerencia de Asesoría Jurídica para trámite correspondiente, se adjunta documentación en (01) file, (01) CD y actuados en 03 folios.

Que, mediante Proveído N° 521-2012-GAJ/GM/MPMN de fecha 21 de Mayo del 2012, el Gerente de Asesoría Jurídica solicita opinión Presupuestal de la Ficha Técnica: **"Mantenimiento Complejo Recreativo Cultural Coliseo Cerrado II Etapa- Distrito de Moquegua, Provincia de Mariscal Nieto- Moquegua"** a la Subgerencia de Presupuesto y Hacienda

Que con Informe N° 813-2012-SGPH/GPP/GM/MPMN fecha 24-05-2012, el Subgerente de Presupuesto Hacienda le informa al Gerente de Planeamiento y Presupuesto que emite OPINION PRESUPUESTAL, al haber revisado la Ficha de Mantenimiento contempla un presupuesto de S/. 237,905.49 Nuevos Soles según Resolución de Alcaldía N° 1040-2011-A/MPMN con un plazo de ejecución de 120 días calendarios y cuenta con la conformidad por Área de Supervisión y visto que dicha Ampliación no generara Mayor Asignación de Recursos se opina Favorable la modificación de dicha ficha. Siendo derivada a la Gerencia de Asesoría Jurídica con Proveído N° 2010-GPP/GM7MPMN.

Estando a las facultades conferidas por la Ley N° 27972 "Ley Orgánica de Municipalidades", y las visaciones correspondientes.

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR**, la Modificación de la Ficha Técnica denominada **"MANTENIMIENTO COMPLEJO RECREATIVO CULTURAL COLISEO CERRADO II ETAPA, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO-MOQUEGUA"** con un presupuesto ascendente a S/. 237,905.49 (DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CINCO CON 49/100 NUEVOS SOLES) de acuerdo al siguiente cuadro analítico, en conformidad a la solicitud de Modificación de Ficha Técnica del Informe N° 123-2012-JMS-RT-SOP-GIP-GM/MPMN, forma parte la presente Resolución y cuenta con Un (01) File y Un (01) CD.

RESOLUCION DE APROBACION	:	Resolución de Alcaldía N° 1040-2011-A/MPMN
MONTO APROBADO	:	S/. 237,905.49 Nuevos Soles.
PLAZO DE EJECUCION	:	120 días calendarios
FECHA DE INICIO	:	01 de Febrero 2012
FECHA DE TERMINO EJECUCION FICHA	:	30 de Mayo del 2012
UBICACION	:	REGION : Moquegua
	:	PROVINCIA : Mariscal Nieto
	:	DISTRITO : Moquegua
	:	SECTOR : San Francisco

**RESUMEN DE PRESUPUESTO**

	Ficha Técnica Base	Ejecutado				Total
		> Metrad	Part. Nuev.	< Metrad	Part. No Ejec.	
<b>Costo Directo</b>	<b>196,616.12</b>	<b>9,736.40</b>	<b>55,649.00</b>	<b>4,845.11</b>	<b>64,757.84</b>	<b>192,398.57</b>
Gastos Generales (Dirección Técnica) 12%	23,593.93	1,168.37	6,677.88	581.41	7,770.94	23,087.83
Gastos de Supervisión y Evaluación 4 %	7,864.64	389.46	2,225.96	193.80	2,590.31	7,695.94
Gastos Administrativos (Operación) 3 %	5,898.48	292.09	1,669.47	145.35	1,942.74	5,771.96
Gastos de Liquidación 2 %	3,932.32	194.73	1,112.98	96.90	1,295.16	3,847.97
<b>Nuevo Presupuesto</b>	<b>237,905.49</b>	<b>11,781.05</b>	<b>67,335.29</b>	<b>5,862.57</b>	<b>78,356.99</b>	<b>232,802.27</b>
<b>Incidencia Porcentual</b>	100.00%	4.95%	28.30%	2.46%	32.94%	97.85%

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** AUTORIZAR, la Ejecución de la Ficha Técnica Modificada denominada “**Mantenimiento Complejo Recreativo Cultural Coliseo Cerrado II Etapa- Distrito de Moquegua, Provincia de Mariscal Nieto- Moquegua**”, bajo la modalidad de Administración Presupuestaria Directa.

**ARTICULO TERCERO.-** ENCARGAR a la Oficina de Tecnología de la Información y Estadística, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto – Moquegua.

**ARTICULO CUARTO.-** ENCARGAR a la Oficina de Secretaría General la notificación y distribución de la presente Resolución.

**REGÍSTRESE COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



**Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto**

**Mgr. ALBERTO R. COAYLA VILCA**  
**ALCALDE**



**ARCVIA/MPMN**  
**ALGC/GAJ/MPMN**

